

## SUMARIO

**Nuestras tropas en Casablanca.**—Ceuta, por el capitán Subrio Escápula.—¿Copiaremos siempre?, por M. Vicente Arcones, capitán de infantería.—La educación de los futuros oficiales.—Las nuevas pensiones alemanas de viudedad y horfandad.—La especialización de los servicios de Sanidad Militar.—La mochila y el morral.—Bibliografía.

### BIBLIOTECA

Pliego 23 de **El tiro colectivo**, por A. Collon, comandante de Artillería belga.

Láminas «Guinea española» y «Sáhara español», de **Posesiones españolas en el África Occidental**.

Pliego 17 de **Geografía é Historia de Menorca**, por D. Lorenzo Lafuente Vanrell, primer teniente de Infantería.

Pliego 29 de **Napoleón, jefe de ejército**, por el general alemán conde de York.

---

### NUESTRAS TROPAS EN CASABLANCA

Con motivo de los sucesos desarrollados en Casablanca, una parte de la prensa diaria francesa se ha permitido algunos comentarios poco favorables á nuestras tropas. A nadie pueden ocultarse los verdaderos móviles que inspiran á esos periódicos, cuyas apreciaciones no responden ni pueden responder—asi lo creemos firmemente—á los sentimientos de la nación francesa, y muy en particular de su ejército; por lo que no merecen ser recogidos en estas columnas, haciéndoles un honor al que no son acreedores.

Sin embargo, bueno será hacer constar que el ejército español no ha ido á Casablanca, como no irá á parte alguna, á despertar la admiración de los profanos, ni á cosechar laureles peleando contra pueblos sin civilizar; en Casablanca, lo mismo que en otro cualquier punto y ocasión, nuestro ejército tiene por altísima norma el cumplimiento del deber; para ello no ha menester excitaciones ajenas, y menos si son interesadas, ni el aplauso del público, bastándole recordar, por si algunos espíritus hubiesen aparentado olvidarlo, que en el referido cumplimiento del deber y lo mismo en la próspera que en la adversa fortuna, no quedará rezagado con respecto á ningún ejército del mundo, ni ha necesitado, necesita ni necesitará ejemplos ni lecciones de nadie.

---



## CEUTA

El problema de Marruecos está á la orden del día y con motivo de él se emiten apreciaciones para todos los gustos y las teorías más diversas; se examina, analiza y discute el acta de Algeciras; se escribe sobre la organización de la policía, sobre las miras de Francia, sobre nuestra acción, y en una palabra, se fantasea sobre todo lo futuro, problemático y eventual, sin que apenas se encuentre quien se detenga á reflexionar sobre lo tangible, presente y real. Achaque antiguo y muy propio de nuestro caracter es éste, pintado de mano maestra por el clásico, pero no por eso menos sensible. No perdamos sin embargo la esperanza de que el buen juicio se imponga, y de que resulte algo útil y práctico de toda esa balumba de escritos y opiniones.

Empecemos por sentar la premisa indiscutible de que la *penetración pacífica* no es más que la expresión literaria y elegante del deseo de apoderarse de una cosa contra la voluntad de su dueño; y que esa penetración más ó menos pacífica estará muy bien que la ejerciten las naciones que aun no han *penetrado*, pero que para nosotros más interesante que la policía de Larache, Mogador y Tetuán, es el desenvolvimiento de la penetración consumada y legalizada en Ceuta y Melilla.

Prescindiendo por ahora de esta última plaza, preguntaremos ¿qué es Ceuta para nosotros? Hay quien dice que allí se encuentra nuestro porvenir comercial; otros aseguran que es la puerta para apoderarnos del Riff; no falta alguno que la considera un estorbo y un origen de gastos improductivos para España; pero solo los entendimientos superiores y los que vestimos uniforme militar saben que Ceuta es el único fundamento que, aunque nos olvidemos ó no queremos alegarlo, poseemos para que en el concierto de las naciones se nos reserve un importantísimo papel en el problema africano. Sin Ceuta, pese á nuestra proximidad á Marruecos, pese á la sangre que circula en nuestras venas, pese al testamento del Cardenal Cisneros, y pese á todo lo habido y por haber, se tendría tanto en cuenta la opinión de España como se la tiene para resolver las cuestiones en Asia ó en América.

El Estrecho de Gibraltar es una de las vías más importantes del mundo, en los conceptos comercial y militar. El Estado que se haga dueño de aquél durante una guerra, podrá arruinar el comercio de su rival y causarle males acaso más gravísimos que la derrota de sus escuadras. Sin fortificar Algeciras, las dos llaves del Estrecho son Gibraltar y Ceuta, ésta más aún que la primera. Los cañones modernos permiten dominar en gran parte el paso desde cualquiera de las dos puntas, pero este paso quedará cerrado al enemigo sin más que apostarse en uno de ambos puertos una escuadrilla de destroyers y torpederos. Repetidamente



se ha dicho, con harta razón, que teniendo en nuestras manos Ceuta y Algeciras, el Estrecho era nuestro y podíamos anular á Gibraltar, pero aunque no nos haya sido posible fortificar y artillar debidamente Algeciras, nos basta con Ceuta para poder influir poderosamente en caso de guerra europea, en particular si figuramos en ella como actores.

Por consiguiente, no es por consideración platónica á nuestra patria, ni como recuerdo á nuestra gloriosa historia, ni por nuestra vecindad á Africa, por lo que se escucha nuestra voz y se nos atiende con más ó menos gusto, no; es simplemente por un motivo análogo al que nos induce á no enemistarnos con los guardianes de nuestras haciendas é intereses. De donde concluimos que Ceuta está estrechamente ligada al porvenir de España, y que su importancia no es local ni regional, sino nacional en la plena acepción de esta palabra.

No creemos que Ceuta pueda servir de base para el desarrollo verdad de nuestros intereses comerciales en Marruecos; se oponen á ello la constitución geográfica del vecino Imperio, la situación de la plaza, y la organización y el carácter de los pueblos y tribus que habitan en el interior. Solo cuando por efecto del avance desde otros puntos de la costa esos pueblos se vean impelidos á internarse ó modifiquen radicalmente su modo de ser, podrá haber desde Ceuta una expansión comercial que será siempre muy inferior á la que se realice por Melilla, Tetuán y los puertos del Atlántico.

Admitamos, no obstante, que mediante la preparación conveniente pudiéramos conseguir efectuar por Ceuta un comercio de importación y exportación de 50, 100, 200 millones de pesetas. Ello impondría el transformar la plaza en un centro comercial, abrir el puerto y dar facilidades al tráfico, incompatibles, cuando se llega á cierto grado de desarrollo, con el régimen militar. Supongamos todavía que no existe esa incompatibilidad; sería menester de todos modos invertir sumas considerables en la construcción y ensanche del puerto, con todas las edificaciones y servicios anejos al mismo, extender la acción comercial más allá de los fuertes de tierra, y, en suma, la plaza militar iría quedando anulada, se convertiría en una presa cada día más valiosa y apetecida, y resultaría á la postre poco menos que abierta é indefendible. Se argüirá que la técnica moderna facilita medios para asegurar la posesión en todo tiempo del nuevo centro comercial. Seguramente esto es verdad, pero antes de invertir nuevas y considerables sumas en fortificaciones y artillado, conviene observar que el desarrollo de nuestros intereses comerciales en Marruecos no exige tales y tan grandes sacrificios. Nos basta con que Ceuta sea una plaza esencialmente militar, porque de este modo el tráfico puede efectuarse por otros puntos con mayor seguridad, más fácilmente y más economía, á la vez que seguiremos pesando en la balanza internacional. Ceuta bien asegurada en nuestras manos nos permitirá



contar con el apoyo de todas las potencias para que se abran á nuestro comercio todos los puertos marroquies, y desde Melilla, y eventualmente desde Tetuán, podremos llegar al interior. Convertida Ceuta en plaza comercial, ni se fomentará realmente nuestro comercio, ni nos será ya posible alegar aquel argumento *à fortiori* para intervenir en concurrencia con los demás Estados.

Por lo demás, nunca como ahora es tan indicada la aplicación de los procedimientos seguidos por Naciones á las que un día y otro día se nos presenta como modelos que imitar. ¿Qué caracter ha dado Inglaterra á Gibraltar, Malta y demás puntos que aseguran la navegación de sus barcos por el Mediterráneo? El militar, esencial por no decir exclusivamente, militar. Y no será porque la Gran Bretaña no atienda á sus intereses mercantiles y comerciales; pero antes que éstos están los nacionales, á cuyo amparo y no como precedentes se desarrollan aquéllos. Ni Inglaterra ni Alemania han necesitado poseer puertos en Marruecos para ocupar los primeros puestos en el intercambio con dicho país, por lo cual no se nos alcanza la conveniencia de que Ceuta pierda la significación que siempre ha tenido para transformarse en centro comercial antes que todo.

Asunto es este que requiere mucho tiento y acierto en su resolución, porque es de los más graves que se han presentado en los últimos veinte años. Y da lugar á temores la doble circunstancia de que no se terminen de una vez las obras de defensa de la plaza, y en cambio se anuncia la inversión de sumas crecidísimas en trabajos encaminados, al parecer, á constituir en aquel extremo de Africa una puerta comercial que probablemente de nada ó casi nada ha de servir.

Ahora, pues, que la atención de España entera está fija en Marruecos, dilucidemos el papel definitivo de nuestras plazas africanas; no nos dejemos llevar de pensamientos utópicos, llenos de buen deseo, pero equivocados, y atengámonos á la realidad, viendo lo que hacen todas las demás Potencias. Ceuta debe ser ante todo una plaza fuerte, casi inexpugnable, con un buen puerto militar, y sujeta en todo tiempo á la jurisdicción de guerra, como frente al enemigo. No queramos aprovechar con otros fines precisamente el punto acaso más importante, en el concepto internacional, que poseemos. Si el comercio es pacífico y huye de los cañones, según dicen, extiéndase por otros lugares, que hace más por él Ceuta como plaza fuerte, que si se la desmantelara y se entregara á las necesidades del tráfico. Téngase bien presente: Ceuta no puede ser más que plaza fuerte; de lo contrario se inferirá un daño gravísimo, tal vez irremediable, á los intereses nacionales en todos sus órdenes y bajo todos sus aspectos.

EL CAPITÁN SUBRIO ESCÁPULA



## ¿COPIAREMOS SIEMPRE?

*Algo sobre la bala de fusil alemana «Spitzgeschoss»*

La «bala de punta» del fusil alemán más generalmente conocida por bala «S» ha resuelto el problema de mejorar las condiciones de aquél sin hacer el enorme gasto que supone una reforma en el armamento, pues conserva el mismo calibre que la anterior, el mismo cartucho y la misma cantidad y clase de pólvora, pero su forma sensiblemente cónica en la mitad anterior, con la punta cortada en plano y más alargada que la antigua, vence mejor la resistencia del aire y le permite conservar más tiempo la velocidad inicial adquirida, estando salvada la dificultad de su deformación al chocar con el blanco por la resistente envuelta de acero níquel que la cubre por completo y que no se desprende de la bala.

Esto expuesto, se ocurre preguntar ¿La bala «S» para fusil, del ejército alemán, resuelve en absoluto los problemas de reducir el peso de la carga que soporta sobre sí el soldado y mejorar las condiciones balísticas del arma? La primera parte, indudablemente, sí; de 14.7 gramos, su peso se ha reducido á 10; reducción que aplicada á nuestra actual dotación de cartuchos representa una economía de 705 gramos, aproximadamente 30 cartuchos, es decir: á igual peso, el soldado nuestro llevaría 180 cartuchos sobre sí, 30 más que el alemán, igualado á nosotros por virtud de esta economía obtenida con la nueva bala.

La segunda parte es más discutible; teóricamente mejoran las condiciones balísticas, pero ¿tiene en la práctica alguna finalidad el dar al fusil mayor alcance que el actual? No, con el fusil se apunta á simple vista, no se le pueden adaptar alzas telescópicas ni otros auxiliares de tiro análogos, ha de ver el blanco bien distintamente el tirador, y el blanco para el soldado de infantería será otro soldado ó una línea de tiradores, sin ningún fondo que aproveche la mayor tensión de trayectoria y para herir en el cual basta que el alza esté bien graduada, la distancia perfectamente conocida por el que dirija el fuego y que el proyectil llegue al blanco en condiciones de poner á un hombre fuera de combate.

¿Puede en la práctica reputarse esta distancia—salvo en casos muy excepcionales,—superior á 1.500 metros ó 2.000? No, á esas distancias, una guerrilla de tiradores que se mueve incesantemente, que llevará un vestuario y equipo poco ó nada visible á esas y aún á menores distancias y que se oculta á la vista de su adversario en los más ligeros detalles del terreno, es un blanco muy difícil, casi imposible para el fusil, y no hay que pensar en que en las guerras futuras se ofrezcan á la infantería blancos de tropas formadas en orden cerrado; la artillería se



habrá encargado de hacerlas adoptar el despliegue antes de que se las descubra á simple vista; no se tirará eficazmente—contra infantería por lo menos—á más de 1.500 ó 2.000 metros, luego no es necesario pensar en mayores perfeccionamientos, la técnica ha superado al hombre y éste no es reformable en su fisiología, no puede tener la vista del águila, porque no es águila y no tiene los órganos de la visión dispuestos como aquel ave; y como el tiro indirecto ó por referencias ejecutado por infantería no recompensa con sus resultados el consumo de municiones, no se ha de pensar en utilizarle si no excepcionalmente; el shrapnel resuelve más pronto, más económicamente, mejor y á mayor distancia que puede hacerlo la infantería el problema de batir una fuerza oculta á la vista; no se trate de invadir por un arma la esfera de acción de otra: todas tienen en la guerra su misión bien determinada, todas se complementan, pero una no puede á otra ni aun reemplazarla. La artillería á más de 2.000 metros, la infantería á menos; el cañón para las grandes distancias que se aprecian con aparatos ópticos, el fusil para las pequeñas donde percibe detalles la vista humana.

Pudiera creerse por lo expuesto que el trabajo ejecutado por Alemania al adoptar la bala «S» es infructuoso puesto que en la práctica, según estas teorías, no representa, balísticamente considerada la cuestión, ventaja alguna, pero no es así; el problema pudiera ser de más trascendencia para nosotros de lo que á primera vista parece.

El cartucho actual nuestro, tiene un peso muerto equivalente á la mitad de su total; este peso conviene reducirlo á su más mínima expresión y para llegar á este resultado hay varios medios: reducir el volumen de la pólvora y con el de ella el del cartucho y consiguientemente su peso; construyendo la vaina de éste de un metal más ligero—ya que no puede ser combustible por que inutilizaría el arma—; y reducir el peso también de la pólvora.

Para conseguir estos resultados—que nada se opone á confiar los logros la técnica—se necesita una pólvora que á menor volumen y peso desarrolle mayor fuerza expansiva, sin perder ninguna de las propiedades de la hoy en uso ó mejorándolas á ser posible, y con esto, la vaina del cartucho se reduciría en peso y volumen; si la técnica luego proporcionaba un metal ó una aleación que á su vez redujera considerablemente el peso de la referida vaina sin que las alteraciones atmosféricas la afectaran—por lo menos en forma sensible—se tendría, aceptando la forma de la bala «S», un cartucho que pesaría de 15 á 18 gramos, poco más de la mitad del actual y el soldado podría llevar con el peso de municiones que hoy soporta, 300 cartuchos en lugar de 150.

Todas estas consideraciones son hechas suponiendo aplicada sobre el culote de la bala «S» la presión que hoy recibe la bala reglamentaria, y con la que según las experiencias llevadas á cabo en Alemania alcan-



za una velocidad inicial de 860 metros y la zona batida para blancos de 1.70 metros es de 675 metros conservando á 4.000—distancia á la que no se ha de tirar ni mucho menos—condiciones balísticas superiores á las actuales. Si nos limitamos pues á conservar á 2.000 metros las condiciones balísticas del proyectil en uso, se hará necesario para obtenerlas con la nueva bala: menor cantidad de pólvora, y con ella, menor peso de carga, menor volumen, menor peso de la vaina y el cartucho completo, por tanto, más reducido.

¿No creen los técnicos que la resolución de estos problemas aumenta el trabajo que á su laboriosidad se impondría? ¿Hay motivos serios para declararlos de imposible solución? no habrá nadie capaz de sostener formalmente que en ambas materias, explosivos y aleaciones, se ha dicho la última palabra, y si no se ha dicho ¿por qué desesperar que alguno de los oficiales de nuestro ejército que con reconocida competencia y aprovechamiento trabajan en Maestranzas, fábricas de pólvora ó de armas y se dedican á concienzudos estudios de balística, encuentre la fórmula de reducir el considerable peso muerto del cartucho, facilitando con ello el aumento de dotación del soldado y consecuentemente el difícil municionamiento de la infantería empeñada en el fuego, sobre todo á pequeñas distancias?

El que tales problemas resolviera merecería una señaladísima recompensa, pues su obra pondría á nuestra infantería en condiciones de superioridad frente á la de otros ejércitos, economizaría al Estado, en caso de guerra, mucho dinero y muchas vidas, y esto es obra de humanidad, suficiente por sí sola á estimular todas las iniciativas y despertar entusiasmos; no es posible creer permanezcan ociosas las aptitudes, que sin duda existen ocultas, por no haberse orientado hacia determinado fin, ¿Viviremos siempre condenados á ser tributarios hasta de ideas? ¿Hemos de resignarnos á copiar siempre? Confiemos en que acabe tal estado de cosas y que algún día tendremos *cosas nuestras* que en el extranjero se admiren y copien.

M. VICENTE ARCONES

Capitán de Infantería

---

## LA EDUCACION DE LOS FUTUROS OFICIALES

Varias veces la REVISTA CIENTÍFICO-MILITAR ha laborado en pro de la reforma, mejor dicho, de la variación radical de los programas y métodos de enseñanza seguidos en España para obtener el cuerpo de oficiales.

Cuando los adelantos y progresos científicos de orden militar parecían tender á transformar la guerra en un palenque donde la capacidad



y el saber ocupaban los primeros puestos, nada tenía de extraño que se procurase atender ante todo al cultivo del entendimiento de los futuros oficiales, destinados, así se creía, á ser directores de las masas combatientes pero sin intervenir de un modo material y tangible en la lucha. Los largos años de paz disfrutados en Europa dieron lugar á que se escribiera más que se practicara de la guerra, y, como suele acontecer cuando predominan los estudios especulativos, se atribuyó á la guerra un caracter de ciencia abstracta, que no ha tenido ni puede tener jamás. El hombre quedó desatendido, sin pensar que es un elemento que no puede cambiar nunca, pese á todos los beneficios de la ciencia y adelantos de la industria.

La guerra ruso-japonesa ha destruido todas esas quimeras. La lucha es siempre la misma, el hombre contra el hombre—vigor físico, inteligencia y corazón,—sin que los perfeccionamientos de las armas y servicios auxiliares hayan servido para otra cosa que para modificar lo que se refiere puramente á la forma y al accidente en el modo de entablar y desarrollar la lucha.

Por si no fuera bastante conocido lo que acaeció en la Mandchuria; por si algún iluso conservara aún la creencia de que la guerra moderna se diferencia en el fondo de lo que fué antiguamente, los japoneses, y también los rusos aunque en menor grado, se han encargado de dar á conocer las enseñanzas de aquella memorable campaña, enseñanzas que confirman lo sabido hace muchos siglos, pero que destruyen las quimeras é hipótesis forjadas por no pocos publicistas en los últimos años.

¿Qué cualidades, en resumen, deben caracterizar al oficial? Un indomable espíritu de cumplir con su deber hasta llegar sin titubear al sacrificio; una absoluta superioridad sobre el soldado, basada en el ejemplo, y extensiva á lo intelectual y á lo psicológico; robustez física y gran destreza en los ejercicios corporales; poseer un extremado culto al honor, por encima de todos los lazos y afectos y ventajas de otro orden; y abrigar en su pecho un gran corazón.

La ciencia es mucho, pero no lo es todo. El mismo Napoleón—y con él los pocos caudillos que con él comparten el cetro de la gloria militar—venció en más de una ocasión al enemigo, no ya por sus sublimes concepciones estratégicas, sino por el ejemplo de valor y sangre fría dado á sus tropas. Porque aquel insigne capitán, como todos los que la historia recuerda en sus páginas de oro, sabía que luchaba con hombres y contra hombres, y que sin ellos todas las fórmulas eran vanas y huecos los más profundos pensamientos.

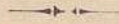
La educación que el futuro oficial recibe en nuestras Academias ¿es la más adecuada para que pueda después realizar cumplidamente su importantísima misión? No es asomándose á las puertas de las ciencias exactas y de las aplicadas, como se forma un buen director de masas



humanas, tanto menos si hay que ponerse al frente de esas masas en los momentos en que las pasiones y debilidades humanas han de manifestarse en toda su plenitud.

La educación física no puede ser más deficiente; apenas queda tiempo para cultivar el espíritu y desenvolver las facultades del alma; ninguna prueba se exige, al tiempo del ingreso, relacionada con las costumbres y el honor; se atiende, poco menos que exclusivamente, á inculcar ciencia en el cerebro del educando, ciencia que á veces no conduce á otra cosa que á falsear el verdadero concepto de la profesión que se forjan algunos. De donde resulta que el oficial se forma, no en las Academias, sino fuera de ellas, cuando ya se ostentan las honrosas insignias, y es menester un nuevo aprendizaje, enmendar ideas adquiridas y aceptar otras nuevas, de donde se infiere, aunque parezca paradójico, que la formación del oficial es en España mucho más lenta y penosa para los interesados que en otros países.

No hay que salir de Europa para beber en otras fuentes que las nuestras, y persuadirse de que la educación corporal y espiritual debe correr parejas, por lo menos, con la del entendimiento. No pretendemos que ese cambio radical de métodos se efectue sin transición y de una vez; seguramente erraríamos, porque el sistema debe amoldarse al medio y no éste á aquél; pero si insistimos en la necesidad de orientar en otro sentido las prácticas hasta ahora seguidas, con objeto de llegar en algunos años á implantar un buen sistema de reclutamiento de la oficialidad.



## LAS NUEVAS PENSIONES ALEMANAS DE VIUEDAD Y HORFANDAD

La ley de 17 de Mayo último, en relación con la de 31 de Mayo de 1936, regula definitivamente las pensiones á las viudas y huérfanos de los militares alemanes. Las pensiones son *ordinarias ó de guerra*, según el motivo de la baja del causante.

### I.—Pensiones ordinarias

a *Viudas y huérfanos de oficiales y médicos del ejército activo.* Tienen derecho á esta pensión las viudas é hijos legítimos ó reconocidos de los oficiales del ejército activo que, al fallecer, gozaban de una pensión ó tenían derecho á ella. El importe de la pensión de viudedad es igual á los cuatro décimos de la pensión que gozaba ó tenía derecho á gozar el marido, pero sin que aquella pueda ser inferior á 375 pesetas (1) ni mayor de 6.250. En todos los casos, se aumenta la pensión para que el número que expresa sea divisible por 3.

(1) Se supone el cambio á la par.



Las pensiones de horfandad comprenden: 1.º Si la madre vive, y tiene derecho á pensión, un quinto de ésta para cada hijo; 2.º Si la madre ha fallecido ó carece de derecho á pensión, un tercio de ésta para cada hijo. La suma ha de ser también divisible por 3. La reunión de las pensiones de viudedad y horfandad que perciba una misma familia no puede exceder á la del causante; en este caso, se rebajan todas ellas proporcionalmente.

Si la viuda tiene 15 años menos que el marido, el importe de la pensión se disminuye en  $\frac{1}{20}$  por cada año de diferencia de edad de 15 á 25 años; después de cinco años de matrimonio, la pensión se aumenta en  $\frac{1}{10}$  por cada año, sin poder rebasar el tipo de pensión normal.

Carecen de derecho á pensión las viudas y huérfanos de oficiales cuando el matrimonio ha sido contraído después del retiro del causante, así como en el caso de que el fallecimiento ocurra antes de haber transcurrido tres meses después del enlace. No obstante, en ciertos casos, puede otorgarse este derecho.

b *Personal subalterno.* Para tener derecho á pensión es menester que el causante cuente 10 ó más años de servicio. Su importe es de 375 pesetas, aumentándose en 6 centésimos por cada año de servicio comprendido entre los 15 y 40. Si el causante tenía derecho al máximo de retiro, la pensión de la viuda es igual á los cuatro décimos de éste. Las pensiones de horfandad y los motivos de exclusión se regulan como en el apartado a.

## II.—Pensiones de guerra

Tienen derecho á pensión de esta clase las viudas y huérfanos de los militares muertos en acción de guerra ó á consecuencia de heridas ó enfermedades contraídas en campaña, siempre que el fallecimiento acaezca antes de transcurrir diez años. Las pensiones de guerra son las siguientes:

### a *Viudas con pensión.*

Viudas de jefe ó general. . . . .	1.875	pesetas
» de oficial. . . . .	1.000	»
» de suboficial que tengan una pensión mayor de 1.500 pesetas. . . . .	375	»
» de suboficial que tengan una pensión de 1.500 pesetas ó menos. . . . .	250	»
» de soldado ó de un individuo subalterno de las sociedades de socorro á los heridos. .	125	»

### b *Viudas sin pensión.*

Viuda de un general ó asimilado. . . . .	2.500	pesetas
» de jefe. . . . .	2.000	»



Viuda de oficial.. . . . .	1.500	pesetas
» de suboficial con pensión superior á 1.500 ptas.	750	»
» de » » de 1.500 ptas. ó menos.	625	»
» de soldado ó individuo de sociedades de socorro.	500	»
Estas pensiones pueden llegar al máximo siguiente:		
Viuda de general ó asimilado. . . . .	3.750	»
» de cualquier otro oficial. . . . .	2.500	»
» de felwebel-lieutenant. . . . .	1.875	»

c *Huérfanos con pensión.*

Huérfano de padre general ó que haya desempeñado el mando de regimiento ú otro superior. . . . .	187.50	»
Huérfano de padre, oficial de cualquiera otra categoría.	250	»
» » perteneciente al personal subalterno.	135	»
» » y madre, siendo el padre general ó que haya desempeñado el mando de reg. ú otro superior. . . . .	281.25	»
Huérfano de padre y madre, siendo el padre oficial de cualquiera otra categoría. . . . .	375	»
Huérfano de padre y madre, perteneciendo el primero al personal subalterno. . . . .	175	»

d *Huérfanos sin pensión.*

Huérfanos de padre oficial . . . . .	250	»
» de padre y madre, siendo aquel oficial. . . . .	375	»
» » perteneciente al personal subalterno.	210	»
» » y madre, perteneciendo aquél al personal subalterno. . . . .	300	»

El huérfano cuya madre carece de derecho á pensión es asimilado á los huérfanos de padre y madre.

Los ascendentes en línea directa de los funcionarios expresados y que fueran mantenidos por éstos, reciben pensiones cuyo mínimo es:

Padre, madre, abuelo ó abuela de oficial. . . . .	562.50	pesetas
» » » » de individuo perteneciente al personal subalterno. . . . .	312.50	»

El pago de las pensiones comienza al expirar el plazo por el cual se han concedido indemnizaciones especiales, ó, en caso contrario, al día siguiente de la muerte.

Durante los dos meses siguientes al fallecimiento, las pensiones aumentan hasta alcanzar el sueldo líquido del causante.

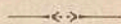
Las pensiones se pagan por meses adelantados.

Si los sobrevivientes carecen de derecho á pensión, se les concede una indemnización por una sola vez.



Se extingue el derecho á pensión: 1.º por el matrimonio ó fallecimiento de las viudas ó huérfanas; 2.º al cumplir los huérfanos la edad de dieciocho años.

Esta nueva ley no tiene efecto retroactivo; pero se han otorgado ciertos beneficios á las viudas y huérfanos de los militares fallecidos con anterioridad al 1.º de Abril del presente año. Las pensiones inferiores á la tarifa mínima se elevarán á 375 ptas. para las viudas, 75 para los huérfanos de padre y 125 para los huérfanos de padre y madre; y se concederán socorros á los interesados que según la antigua ley carecían de derecho á pensión, á condición de que la indemnización personal total no exceda de 3.750 ptas., para una viuda, y 750 ó 1.250, según los casos, para un huérfano.



## LA ESPECIALIZACION DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR

Los incesantes progresos de la ciencia, en sus diferentes órdenes, han obligado á especializar no pocos servicios militares, en particular los de caracter técnico; no obstante lo cual, los de índole médica, á pesar de que se han desarrollado tanto ó más que los otros, siguen unificados, sin ventaja ninguna para el Cuerpo de Sanidad Militar ni para el Ejército. Esos servicios pueden clasificarse en tres grandes ramas: higiene, medicina general y cirugía, cada uno de los cuales convendría que fuese desempeñado por especialistas. No cabe dudar que á esto se llegará con el tiempo, pero mientras tanto lo menos que puede pedirse es que cada uno de los tres servicios expresados sea dirigido por una personalidad de competencia particular en la materia.

Esta es la reforma que recientemente se ha implantado en Alemania, teniendo muy en cuenta las enseñanzas de la guerra entre Rusia y el Japón. Pero, á diferencia de lo practicado por los japoneses, los alemanes han tenido buen cuidado en subordinar en absoluto el servicio facultativo á la alta dirección militar, por entender con razón que esta última es la preferente en tiempo de guerra.

En cada ejército, cuerpo de ejército y división, los servicios médicos son dirigidos por un médico de ejército, de cuerpo de ejército y de división, los cuales son oídos con caracter consultivo por el comandante, quien sin embargo es el único árbitro en las órdenes que da.

El médico de ejército atiende á las grandes cuestiones de higiene, incluso á la esterilización del agua potable. Para el mejor desempeño de su cargo, se agrega como consejero un *higienista*, quien, además de estudiar todo lo relativo á esta especialidad, dirige é inspecciona la instalación de los hospitales para enfermedades epidémicas.

Cada médico de cuerpo de ejército tiene también agregado un *higie-*



nista, y además un *cirujano*, elegido entre los prácticos más acreditados.

El Emperador nombra los higienistas y cirujanos, á propuesta del inspector general de Sanidad. Aunque por ahora el papel de estos especialistas es puramente científico y consultivo, no es dudoso que si la experiencia acredita la bondad de la reforma—lo cual casi es seguro,—ésta trascienda á los demás escalones del ejército; si en realidad el número de higienistas necesarios no es menester que sea grande, no acontece lo mismo con el de cirujanos, de absoluta necesidad en la guerra.

Convendría que esta idea se tuviese en cuenta en el destino de los médicos, procurando—hasta tanto la reforma tomara caracter legal—que en cada división hubiera por lo menos dos prácticos, ideal facilísimo de lograr en nuestro Ejército, que posee un personal de Sanidad peritísimo y escogido.



### LA MOCHILA Y EL MORRAL

El *Bulletin de la Presse* da á conocer que la mochila francesa rígida va á ser suprimida y reemplazada por una especie de morral apoyado sobre las caderas. Vamos á enumerar los principios que han motivado la adopción de este nuevo sistema, que ha sido motivo de grandes discusiones en Francia.

1. El peso máximo de la carga del infante no debe exceder de 20 kilogramos en total.

Este principio es resultado de numerosas experiencias efectuadas en Alemania, Austria y Francia por personas competentes. Con este peso, el desgaste orgánico diario es reparado por una noche de reposo, tratándose de hombres de constitución media y acostumbrados á la marcha. Es menester tener en cuenta que los reservistas llamados durante la movilización no suelen estar habituados á la fatiga.

2. El equipo y en particular la mochila no deben entorpecer la respiración ni la circulación. Un morral lumbar es el que mejor satisface esta condición. Únicamente podrán poner en duda lo que decimos los que no hayan experimentado por sí mismos un morral lumbar.

3. Desde el punto de vista estrictamente militar, el morral que se impone es el lumbar.

El soldado no es un mozo de cordel, sino un combatiente; como á tal, necesita entera libertad de brazos, hombros, cuello y cabeza.

4. Desde el punto de vista de la anatomía del cuerpo humano el morral debe ser lumbar.

Estúdiense el esqueleto humano y se verá que la región sacro-lumbar ofrece un punto de apoyo adecuado para el morral.



5. Desde el punto de vista de la mecánica, el morral lumbar es el más lógico por las razones siguientes:

a. El equilibrio del sistema formado por el soldado y su mochila es tanto más estable cuanto más bajo se encuentra su centro de gravedad;

b. En una posición cualquiera del cuerpo que se aparte de la vertical, la carga de la espalda parece tanto menos molesta cuanto más se aproxime el centro de gravedad de esta carga al del cuerpo humano, es decir, que el brazo de palanca sea más corto;

c. El morral del infante ha de ser lo más racional posible, con objeto de que aun cuando lleve una carga de 10, 12, 14 kilogramos no embarace al hombre.

Habrán circunstancias en que será menester dejar los carruajes atrás, ó en que el éxito dependa de una gran movilidad junto con una dotación reforzada de municiones y víveres. Admitamos que esto sea una excepción; razón de más entonces, porque el soldado no estará habituado á esta carga suplementaria, para que su equipo y su morral sean lo más cómodos posible.

En resumen, es necesario:

I. Desembridar el pecho;

II. Dejar libres los hombros y sobacos;

III. Disminuir la carga de la espalda, el peso del morral;

IV. Equilibrar la carga;

V. No rebasar los 20 kilogramos. No conservar más que lo estrictamente preciso en vestuario, equipo, etc.

(De la *Belgique Militaire*)

---

## BIBLIOGRAFÍA

---

*Banderas y Estandartes de los Cuerpos Militares*, por el General de división Don Julián Suárez Inclán, de la Real Academia de la Historia. —Madrid, 1907.—95 páginas (26 × 18).

Este libro es un estudio histórico acabadísimo, escrito con la galanura de lenguaje y la profundidad de concepto propias del ilustre general señor Suárez Inclán.

Comienza el autor exponiendo algunas ideas generales sobre las enseñas que usan los cuerpos del ejército; da á conocer los antiguos emblemas nacionales, fijándose de un modo particular en los del siglo XVIII, para llegar á la bandera establecida por Carlos III; refiere luego las vicisitudes porque esta cuestión pasó en la primera mitad del pasado siglo, las disposiciones, á veces contradictorias, que se dictaron sobre banderas, la inobservancia de ciertas soberanas resoluciones y los trabajos realiza-



dos para poner fin á las diferencias existentes; describe luego, una por una, las banderas y estandartes especiales que usan algunos cuerpos de las diferentes armas, y analiza el origen de tales emblemas, estudiando enseguida los fundamentos de la adopción de los mismos; acaba de destruir la fábula creada sobre el vulgarmente llamado pendón de Castilla; y concluye por un razonado y documentado alegato en favor de la bandera nacional como enseña única para todos los Cuerpos del Ejército, proponiendo que sean absolutamente iguales todas las banderas y estandartes, salvo los signos de distinción, como corbatas, concedidos por hechos especiales.

Es indudable que para todos los oficiales la bandera, cualquiera que ésta sea, de su cuerpo, es exclusivamente y ante todo la enseña de la Patria. Pero, la diversidad de banderas actual ¿no será causa de que los reclutas, ó algunos de ellos cuando menos, formen juicio equivocado acerca de la representación real de cada bandera y consideren con cierto menosprecio las que difieran de la que han jurado? Punto es este de mucha importancia, que el autor toca con suma discreción y acierto, y que entraña una trascendencia innegable, tan grande, que á pesar de recordar que en los principales ejércitos del mundo existen diversidad de banderas, lo mismo que de uniformes, es menester convenir que nosotros no nos encontramos en igual caso. Cuando los grandes y eternos principios en que se funda una nacionalidad están difundidos y arraigados en los espíritus más humildes y en las inteligencias más oscuras, conviene cierta diversidad, dentro de la unidad, para estimular el espíritu de cuerpo; nosotros no hemos alcanzado aquel grado de cultura, por lo que ha de atenderse á lo colectivo y general antes que á lo particular y especial.

Por este y otros muchos conceptos merece ser detenidamente estudiado y muy divulgado el libro á que nos referimos; su autor ha sabido despojar de aridez á la materia, dándole un carácter agradable y muy instructivo. Se trata pues de una obra de cultura, admirablemente escrita, y de un fondo psicológico cuya oportunidad á nadie podrá ocultarse. Reciba nuestra sincera felicitación el ilustre general Suárez Inclán, que sigue consagrando los contados ratos de ocio que le dejan libre sus elevadas funciones oficiales, á difundir la ilustración en el ejército y á debatir problematae siempre interesantes.

*El cañón de tiro rápido en combinación con las demás armas*, por D. Jorge Font, Capitán de Artillería.—Valencia, 1907.—66 páginas y un cuadro esquemático (21 × 14).

La aparición del cañón de tiro rápido ha venido á modificar la táctica artillera y por consiguiente el desarrollo de la batalla moderna. No ya los oficiales del arma deben saber utilizar del modo mejor posible el nuevo material, sino que el alto mando ha de conocer perfectamente su em-



pleo, puesto que se trata de un elemento preponderante en la batalla, que la inicia, prepara su desarrollo, interviene en todas las fases de la misma, contribuye á decidirla y la completa en la victoria ó amengua sus funestos resultados en la derrota. De aquí la necesidad de vulgarizar el empleo de la artillería de tiro rápido; pero ¿cómo vulgarizar una materia novísima, que apenas ha sido sometido á la sanción de la experiencia? Esta es la finalidad del estudio debido á la pluma del Sr. Font, y que éste ha podido llevar á feliz término gracias á sus profundos conocimientos en el asunto y al elevado criterio con que ha sometido al análisis cuanto han escrito los más eminentes tácticos y artilleros.

El capitán Font nos presenta el cuadro sintético de la batalla moderna, el papel que en ella incumbe á la artillería, y las funciones y misión que con respecto á dicha arma han de desempeñar desde el comandante en jefe al más humilde jefe de unidad. El folleto, precursor sin duda de otros trabajos de no menos mérito, pertenece pues á la categoría de estudios novísimos, y por lo tanto necesarios á todos. Reciba nuestra enhorabuena y la excitación que desde estas columnas le dirigimos, á que siga laborando en esta rama del arte militar en la que tantas aptitudes posee.

*Les Mitrailleuses*, par le Lieutenant-Adjoint d'Etat-Major Noël.—Liège, 1907.—72 páginas (14 × 20).

Constituye este folleto un estudio muy completo sobre las ametralladoras. Comienza con un reseña histórica, describe sucintamente los diferentes sistemas de ametralladoras, expone los varios generos de tiro que pueden efectuar, da cuenta de los ensayos efectuados en el campo de tiro de Beverloo, declara la organización de las unidades de ametralladoras en los principales países, y relaciona las opiniones más valiosas que se han emitido sobre dicha arma, terminando con algunas consideraciones sobre sus ventajas y principales aplicaciones.

El trabajo merece ser conocido y divulgado y tenido muy en cuenta cuando se trate de organizar esta arma auxiliar en nuestro ejército. Felicitamos sinceramente al autor, que ha reunido en un pequeño cuerpo de doctrina lo más saliente que se ha escrito acerca de la materia, avalorándole con observaciones y reflexiones propias, y recomendamos con interés la obra á nuestros lectores.

